

# LA REFORMA

REVISTA NACIONAL

PROPIEDAD, INDUSTRIA, COMERCIO, BANCA, ASOCIACIONES, FUNCIONARIOS, ESPECTACULOS

Año II

Madrid, 6 de diciembre de 1928

Núm. 34

**SUSCRIPCION**  
Madrid, 1 peseta al mes  
Provincias, 5 pesetas trimestre

Toda la correspondencia al Gerente,  
D. Tomás Sánchez - Pacheco.  
Arsenal, 24, M A D R I D  
Apartado 492 - Teléfono 14.910

Anuncios según tarifa inserta  
en la página 14  
Comunicados, 1 peseta línea

El Presidente de la Cámara de la Propiedad de Cádiz



D. Benigno Estévez

# LOS PREVISORES DEL PORVENIR

CON LA RENTA DEL CAPITAL SOCIAL, EN CONSTANTE  
PROGRESION CRECIENTE, DISTRIBUYEN PENSIONES VITA-  
LICIAS A SUS ASOCIADOS, DESPUES DE UN PERIODO DE  
VEINTE AÑOS DE PERTENECER A ESTA ASOCIACION NA-  
CIONAL DE AHORRO, CON GARANTIA DE PENSION MINIMA  
PARA LOS SEXAGENARIOS

**Capital social: 127.000.000 de pesetas**

**Número de la última inscripción: 362.000**

**Garantía oficial. Una delegación permanente del Estado responde  
del buen funcionamiento social**

**Domicilio social (edificio propio):  
AVENIDA CONDE PEÑALVER, 22  
Apartado de Correos 366  
M A D R I D**

# LA REFORMA

REVISTA NACIONAL

PROPIEDAD, INDUSTRIA, COMERCIO, BANCA, ASOCIACIONES, FUNCIONARIOS, ESPECTACULOS

Año II

Madrid, 6 de diciembre de 1928

Núm. 34

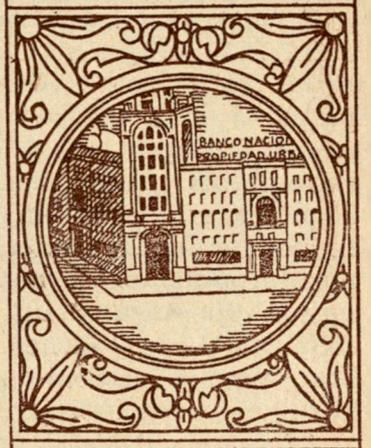
## SUSCRIPCION

Madrid, 1 peseta al mes  
Provincias, 5 pesetas trimestre

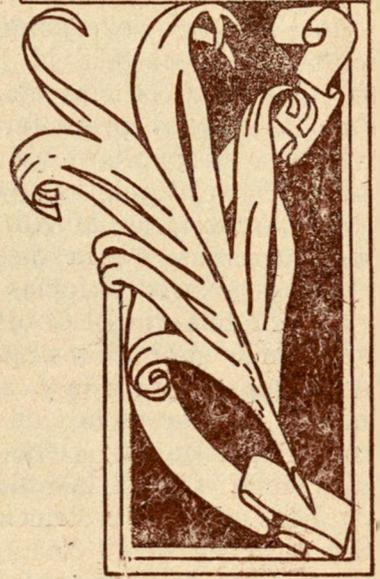
Toda la correspondencia al  
Gerente:  
D. Tomás Sanchez - Pacheco  
Arenal, 24, Madrid  
Apartado 492 - Teléfono 14.910

Anuncios según tarifa inserta  
en la página 14

Comunicados, 1 peseta línea



## CONSTRUCCIONES MODERNAS



Precioso vestíbulo de la Casa de Correos de Sitges

# La tasa de los alquileres y el derecho de los propietarios

## Una gran injusticia

Vuelve a agitarse la opinión en demanda de la prórroga de la tasa de los alquileres, que no otra cosa significa el tan asendereado decreto de inquilinato, de año en año empeorado al recibir el nuevo refrendo ministerial. La Prensa secundó la agitación en que se mueven los inquilinos o, por mejor decir, unas docenas de señores que suelen hacer granjería de todas las revueltas y de todos los falsos estados de opinión. Indudablemente, los agitadores gozan de mejor Prensa que los propietarios, a pesar de estar toda la razón de parte de éstos; lo que, entre otras cosas, demuestra el abandono en que los mismos tienen la defensa de sus intereses legítimos. Apuntamos el hecho sin la menor esperanza en un cambio de conducta de los dueños de inmuebles, que siguen fiando a la casualidad y al tiempo el arreglo de sus asuntos.

En la época excepcional de la post-guerra, cuando el desenfreno de todas las codicias alcanzó también a algunos propietarios de viviendas, tuvo una explicación la tasa de los alquileres, como la tuvieron otras tasas, afortunadamente desaparecidas. Fuera de esos momentos y circunstancias transitorias, la tutela que el Gobierno viene ejerciendo sobre los inquilinos resulta ilógica, absurda y, sobre todo, injusta, al hacérsenos de peor condición; por cuanto viene a ser la propiedad urbana la única sometida a las enojosas restricciones de la tasa.

Este trato de desigualdad no es de ahora, al haber desaparecido las demás tasas, sino desde el principio del régimen de excepción, que pedimos desaparezca. Efectivamente: cuando se decretó la tasa de los alquileres se dejó en libertad el régimen de salarios, que subieron como la espuma, y nadie se cuidó de contener en límites razonables los precios de los materiales de construcción que adquirieron, y aún sostienen, precios fabulosos. De donde resultó que, mientras los obreros pueden hacer frente a la vida y se enriquecen los fabricantes y almacenistas de hierros, maderas, cementos y demás artículos de la construcción, los dueños de casas viven

oprimidos entre el rigor de la tasa y el agobio de los nuevos tributos.

Cuando, para contener en determinados límites el precio del pan, cuidó el Gobierno de fijar el precio de las harinas, tuvo también la previsión de establecer la tasa del trigo; con lo que se defendía el interés del consumidor, al propio tiempo que se amparaba el de los harineros. Con los propietarios urbanos no se ha seguido esa conducta, porque, mientras se les ata de pies y manos, se dejan sin freno las codicias de los elementos del ramo de la construcción. El abandono y la injusticia no pueden estar más manifiestos.

En la vida social los propietarios urbanos sufren, como el resto de los españoles, la carestía producida en los artículos por el crecimiento de los salarios, que, a su vez, ha motivado la subida de los sueldos de los empleados y la remuneración de los diferentes servicios, con lo que se ha dotado a todos de los naturales medios de defensa. Sólo los dueños de casas quedan excluidos de estos beneficios, por cuanto sigue persiguiéndose la limitación absurda de sus ingresos. Y todavía el error y la injusticia tendrían un paliativo, ya que no una defensa,

tratándose de propietarios adinerados; pero la saña de los agitadores no repara en el considerable número de propietarios que no disponen para sus necesidades de otros medios que la renta exigua de sus ahorros, en mal hora invertidos en un inmueble, y que contra éstos va principalmente la injusticia que se quiere perpetuar.

El problema de la vivienda ha desaparecido en Madrid. A toda hora y en todas partes pueden verse albaranes delatores de viviendas deshabitadas; en cualquier sitio pueden adquirir los curiosos noticias de la enormidad de fincas en venta; el Registro de la propiedad puede informarles de la considerable cantidad de edificios gravados con una o más hipotecas; y no cabe suponer que nadie grave sus fincas ni las anuncie en venta por el capricho de darnos un argumento para nuestros artículos. En que, contra lo que neciamente suponen muchos, la propiedad urbana—al menos en Madrid—atravesaba una crisis sin precedente. Y todavía se piensa en agravarla y en hacerla persistente con campañas de insidias disfrazadas con la máscara del interés público.

Interesa al Gobierno fijar su atención en este problema cuyas derivaciones, en un futuro próximo, pueden llegar a constituir un serio conflicto, que ahora estamos a tiempo de prevenir. El decreto prorrogando la tasa de los alquileres no responde a ninguna necesidad pública y lesiona derechos e intereses que al Gobierno importa salvaguardar.

## D. Benigno Estévez

El actual Presidente de la Cámara Urbana de la Propiedad de Cádiz es un verdadero hijo del trabajo. Llegado de la aldea gallega natal cuando apenas contaba catorce años, entró a depender en un comercio de mercería del que, a fuerza de laboriosidad y de honradez, llegó a ser dueño y en el que se jubiló después de cincuenta años de actividad incansable, durante los cuales logró dar brillante carrera a sus tres hijos y crearse una brillante posición económica que ac-

tualmente disfruta juntamente con el afecto y la respetuosa consideración de sus convecinos.

Hombre de acción, cuando dejó de trabajar para sí, dedicó su atención y su inteligencia a laborar por el bien general desde el Ayuntamiento, donde desempeñó con singular acierto una tenencia de Alcaldía, y en la Cámara Urbana de la Propiedad, de la que ha sido en sucesivas elecciones Vocal, Vicepresidente segundo, Vicepresidente primero y Presidente, a partir del año actual.

Por los servicios prestados en el Ayuntamiento ha merecido ser galardonado con la Cruz de la Real y distinguida Orden de Carlos III.

Durante su corta actuación presidencial en la Cámara de la Propie-

Este número ha sido visado por la Censura

dad lleva establecidos varios servicios de gran utilidad para los asociados; ha adquirido edificio para domicilio social y ha reorganizado el régimen interno del mencionado organismo.

El primer escrito sometido a su sanción como Presidente de la Cámara Urbana lo firmó el Sr. Estévez Martínez con una pluma de oro que le regaló el personal de la misma en testimonio de simpatía al ser elevado a tan importante cargo.

A una inteligencia privilegiada, a una voluntad de acero y a una honradez ejemplar un nuestro dis-

tinguido amigo una bondad extrema y un envidiable don de gentes; cualidades que se funden en una simpatía atrayente y contagiosa, don supremo de los grandes temperamentos.

Las columnas de LA REFORMA se honran dando cabida a la fotografía de D. Benigno Estévez Martínez y a estas líneas con que queremos testimoniarle la alta estima en que le tenemos, y en las que enviamos a los propietarios urbanos de Cádiz nuestra felicitación por el acierto que ha puesto en la designación de Presidente.

banzas a nuestros alcorques de riego deportillados y llenos de inmunicias; a nuestras regueras: cegadas, torcidas y cortadas; que sirven mucho mejor para romperse el arma que para regar; nada dijeron de todo eso, pero no cabe duda que pensarían mucho y bueno de nuestro rico y vario paisajismo urbano, y eso que no asistieron a la poda del susodicho paisaje callejero, «operación» que no hubiera dejado de admirarles por el rendimiento de leña gruesa que proporciona al servicio técnico «forestal» de la Capital del Reino.

Sin embargo, han debido llevar un grato recuerdo de nuestro sistema de reposición arbórea por «trepanación asfáltica».

En efecto; no ya unos jardineros cualquiera, sino verdaderos zapadores-minadores, emplean día y medio en abrir un pozo, en la arcilla dura, aprovechando la angostura de cada alcorque. El «Servicio agronómico municipal» llega, después, con una carga de palos, privados cuidadosamente de raíces y ramillas por ambas puntas, que procuran colocar en medio del pocillo, y una vez bien relleno, y rebosante de arena, cascote y arcilla, moldean la científica mezcla, con cuatro patadas, admiran luego su obra, rezan, supongo yo, a San Expedito, para que prospere, alguna vez, y se despiden hasta el año siguiente, sin llevarse siquiera la tierra sobrante, que, honradamente, abandonan al transeunte, el cual, arteramente, se la llevará a su casa, cuando llueva, en las botas, en los pantalones, o donde pueda.

Los representantes de aquel Municipio de París, que cuida de la calle tanto o más que sus jardines particulares, que se preocupan tanto, ellos sabrán por qué, de la estética y de la perspectiva ciudadanas, y que han llevado su manía de sanear la atmósfera callejera, hasta contar con 760.000 frondosos árboles, y pretender tener ¡un millón!, en sus principales arterias urbanas, sin que el tráfico enorme de éstas les decida a enterrarlos en cemento ni a impedir que les llegue el agua cuando la necesitan.

No es dudoso que hayan encontrado un parecido extraordinario entre sus grandes vías y las nuestras..., mientras estuvieron, aquí, entre nosotros; pero podemos suponer lo que dirían al llegar a sus casas:

«¡Oh, la Manche la Manche de Don Quichotte! Ella comienza superlamente, en la propia Puerta del Sol!

## ¡COMO EN PARÍS!

por el

Marqués de Morella

En este bendito mes, que empieza con todos los Santos y acaba con San Andrés, vemos todos los años, con alborozo, cómo nuestro acervo Concejo planta en tierra unos palos, sin duda plantones de árboles, y retira los plantados el año anterior, que no quisieron llegar a serlo. Si nos fijamos un poco, resulta que todos los años, en las vías principales, se mueren y se renuevan los mismos árboles.

Esta absurda terquedad de la Naturaleza, ante las órdenes concejiles, no modifica en nada éstas, y vamos a ver, de nuevo, quién puede más este año. Si no fuera irreverencia flagrante, yo apostaría por la Naturaleza, porque en éstas u otras columnas vengo apostando varios años y siempre gano.

Antiguamente, cuando nadie había tenido la ocurrencia de forrar los paseos de cemento, los paseos (que paseos son y no solamente aceras), de la parte amplia de la calle de Alcalá, disfrutaban de la sombra de dos magníficas filas de acacias, que los cubrían, desde el «Callejón» de Sevilla hasta el Prado.

A medida que se ensanchó la acera, a expensas del paseo, iban muriendo o desaparecían, espontáneamente los árboles; finalmente, los propietarios de las nuevas fincas, de la gran arteria madrileña, no quisieron estorbos delante de ellas y los pobres sombreros, los resignados vivificadores de la viciada atmósfera madrileña cayeron, uno a uno, para no volver a levantarse más!

Por anacronismo singular, existen aún, frente al frondoso jardín del Ministerio de la Guerra, tres momias enhiestas de otros tantos pinos, recuerdos, al parecer, imborrables de pasadas edades. Uno está torcido, otro quemado, otro seco... ¡Qué edades más pasadas!

A pesar de ello no hemos podido menos de celebrar regocijados, el optimismo turístico dispuesto siempre a rebosar amabilidad, de que han hecho alarde los distinguidos visitantes franceses, que Madrid ha tenido estos días:

«¿Madrid?... Pero si nos habían dicho... ¡Nada de eso! Ver Madrid es ver París; sus calles, su animación, su lujo son idénticamente los mismos.»

Cierto que, ni aun en vena de ponderar, compararon nuestros eternos plantones de acacia y nuestros tres pinos, de «las de Gómez» con sus frondosos plátanos y castaños bulevarderos, ni entonaron ala-

**“LA REFORMA” la reciben todas las Cámaras de la Propiedad de España y, en su consecuencia, la leen casi todos los propietarios. Es, pues, la revista de mayo difusión**

Insistiendo

## El Banco Nacional de la Propiedad

*La Junta Consultiva de Cámaras debe acometer la realización del proyecto.*

Constituyen la Junta Consultiva de Cámaras personas especializadas en las cuestiones que afectan al régimen de la propiedad, conocedoras de los magños problemas con ella relacionados, algunas de cuyas personas (recordamos de momento el presidente de la Cámara vallisoletana) tienen implantados varios y muy importantes servicios, tales como la administración de fincas y la cooperativa de materiales de construcción, con éxito tan extraordinario que nos hace entrever los enormes beneficios que los propietarios pueden obtener de la implantación del Banco de la Propiedad.

Pues bien; el proyecto del Banco hállase a estudio de la Junta Consultiva de las Cámaras, la que debe haber avanzado muy poco en su estudio, a juzgar por la escasez de noticias que tenemos. Tampoco la Comisión del Pleno de la Cámara madrileña debe haber dedicado gran atención al proyecto, por cuanto todavía no ha emitido dictamen para conocimiento y estudio de la Agrupación. Respetemos los motivos de esta inactuación; pero nos permitimos rogar a los señores dictaminadores que den de lado a otras preocupaciones y dediquen sus entusiasmos al estudio e implantación del Banco.

Reiteradamente hemos hablado en estas columnas del incremento que van tomando diferentes entidades y sociedades constituidas a base de realizar algunos de los muchos servicios que las Cámaras podrían desarrollar y atender con mayores acierto y economía, contando con el aval de nuestro Banco. Hemos hablado también uno y otro día de los grandes peligros que únicamente el Banco podría alejar, si no hacerlos desaparecer.

Vemos, por otra parte, que los inquietos se constituyen en junta consultiva para asediar con peticiones a las autoridades y llevar su gestión al último límite, fiados principalmente en la falta de cohesión de los propietarios para la defensa de sus intereses. De esta falta de cohesión y de entusiasmo es testimonio elocuentísimo el hecho de no pertenecer a la Cámara de Madrid un número considerable de propietarios de la capital y de la provincia.

Y por este camino no se va a ninguna parte.

En estos días, con ocasión de discutirse en el Pleno los presupuestos para el próximo ejercicio, hemos podido apreciar de nuevo los grandes servicios prestados a los señores socios por el personal técnico de la casa, servicios que la Cámara retribuye decorosamente, y de los que se derivan considerables ventajas para la propiedad y los propietarios madrileños. Haced ahora una observación: todas estas ventajas las proporciona la Cámara a sus asociados, y vive, además, una vida desahogada, a pesar de que hay un sector muy numeroso de propietarios que no acaban de colegiarse, y que, consiguientemente, no contribuyen a las cargas sociales. Pensad que todos contribuyeran y daos a imaginar los nuevos servicios que podrían implantarse para bien de la colectividad.

Haciendo efectiva la cuota obligatoria adquirirían las Cámaras vida próspera que les permitiría acometer por sí mismas sin ayuda de nadie la implantación del Banco Nacional de la Propiedad. Pues bien;

apliquen la Junta Consultiva y las Comisiones dictaminadoras del Pleno su inteligencia y su entusiasmo a buscar la forma de obtener ese resultado y habremos realizado el magno y trascendental proyecto.

Por este camino, por el de las aportaciones individuales y colectivas, por el de la ayuda del Estado, por cualquiera de ellos, o por todos a la vez, hay que ir a la implantación del Banco si hemos de ponernos en situación de hacer frente a las dificultades que de día en día van entorpeciendo más seriamente el régimen de la propiedad española.

Nosotros no acertamos a explicarnos cómo personas de la vigorosa mentalidad de estas a quienes aludimos no sienten con la fuerza que nosotros el afán de esta medida importantísima que trasformaría hondamente la marcha de la propiedad en nuestro país; ni tampoco nos explicamos que la poderosa fuerza de actuación de las ilustres personalidades aludidas no se aplique un punto con eficacia a la cristalización de la idea.

A ellas van de nuevo nuestros ruegos inspirados en el altruismo de esta defensa, que nos hemos voluntariamente impuesto, del régimen de la propiedad urbana española.

Una conferencia del Sr. Zurano

## El monumento nacional al Duque de Ahumada

A propósito de las iniciativas de las autopistas, nuestro colaborador Mario Fernán García dedica en este mismo número un cumplido elogio al gran sembrador de ideas, nuestro cariñoso y distinguido amigo D. Emilio Zurano. Nosotros vamos a rendirle nuevo tributo de simpatía y de adhesión a su última honrosa iniciativa.

En fiebre de romanticismo, don Emilio Zurano pasa sus días y sus horas lanzando a la publicidad iniciativas interesantes, de honda trascendencia, de verdadera justicia, sin pararse a escuchar lo que respecto a ellas opina la multitud. Como el sembrador de semillas, las esparce a los cuatro vientos sin preocuparse del terreno en que el grano cae, porque está seguro de que, a la larga, la semilla prenderá; que no es tan yermo el espíritu patrio que rechace o haga infecunda la idea lanzada con fe de apóstol.

En el salón de actos de la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, que ya ofreció anteriormente albergue propicio a las prédicas del Sr. Zurano, ha disertado éste recientemente acerca de la justicia de que España rinda un homenaje a la memoria del benemérito Duque de Ahumada, fundador del Instituto de la Guardia Civil por tantos títulos glorioso. El señor Ruano propone la erección de un monumento a esta gran figura española, y la idea ha sido acogida con aplauso por la opinión.

Los beneficios que al orden, a la propiedad, a la justicia y a la paz pública ha prestado la Guardia Civil se deben en su origen a la genial concepción del Duque de Ahumada, cuyo nombre excelso no debe extinguirse en la apatía de los españoles. La iniciativa del Sr. Zurano no puede ser, por tanto, más oportuna.

# NIMIEDADES

Con, de, en, por, las autopistas

El Gobierno que preside el ilustre General Primo de Rivera, restaurador del orden y de los prestigios de la Patria, no puede desoir el llamamiento que a su cooperación hace desde la tribuna de la Económica Matritense el honrado patriota don Emilio Zurano; y, como contar con la ayuda del General Primo de Rivera es tener una garantía de éxito, nosotros no abrigamos la menor duda respecto a la realización de tan justo homenaje.

El autor de la iniciativa y cuantos se asocien a la idea, tendrán en LA REFORMA un resuelto paladín del noble propósito.

Al recoger la iniciativa, hemos querido honrar nuestras páginas con el retrato del fundador del benemérito Instituto y el del último Director general de la Guardia Civil, General Burguete, y rendirles el testimonio de nuestra fervorosa admiración y simpatía.

## Joyas literarias

### RELIQUIAS

*Guardo en un sencillo armario,  
que con tu nombre sellé,  
tus vestidos, tu rosario  
y el viejo devocionario  
que al casarnos te entregué.*

*Marchitos ya los colores  
que a tu ventana lucieron  
en otros tiempos mejores,  
guardo allí también las flores  
que a la par de ti murieron.*

*Y entre objetos tan amados,  
¡Dolores del alma mía!,  
revueltos y enmarañados  
tus cabellos, impregnados  
del sudor de tu agonía.*

*Llorando a solas conmigo,  
por dar alivio a mi afán  
yo los beso y los bendigo;  
cuando me entierran contigo,  
con ellos me enterrarán.*

*De tan largo padecer  
estoy macilento y cano;  
cuando me vuelvas a ver,  
si no los llevo en la mano,  
no me vas a conocer.*

FEDERICO BALART

## F. GONZÁLEZ

Tapicería ~ Ebanistería  
Talleres: Reina, 21

Gra surtido en muebles tapizados, cortinajes, fundas, decoración.

Especialidad en encargos.

Don Emilio Zurano, el hombre bueno, laborioso, inteligente y modesto en grado superlativo, autor de infinitas obras culturales y educativas, tales como «Higiene y educación de la voluntad», «Apuntes para la organización económica del crédito entre los pueblos iberos», «La voluntad en acción», «Valor y fuerza de España como Potencia en el Concierto internacional», «Alianza Hispano-Americana» y otras, que sería prolijo enumerar; conferenciante experto, y por encima de todo, patriota amante como el que más de la amada España, tuvo un buen día la visión clara y certera, de que en el momento actual, de engrandecimiento nacional, la realización de unas autopistas que unieran el centro con la periferia, sería de un inmenso valor para el desarrollo rápido del comercio, la industria y el turismo; y con el enorme ardimiento de su fe ciega en los destinos de España, lanzó la idea, como lo hacen los pensadores, los creadores, los genios, románticamente, sin esperar más que la satisfacción íntima que produce el haber sido útil a sus conciudadanos.

LA REFORMA, esta revista que se fundó con los mismos fines desinteresados y altruistas, en cuanto vió lanzada a la publicidad la idea de las autopistas, la acogió, con el cariño y el calor que imprime a todos sus actos, y en sus páginas campean los artículos escritos para divulgar la feliz iniciativa, a la que dió vida con sus campañas periodísticas, al solo fin de interesar a las poblaciones que habían de resultar beneficiadas con la obra.

Cristalizaron todos esos trabajos en dos Reales órdenes de 23 de octubre último, dictadas por el Ministerio de Fomento, nombrando un Comité iniciador, del cual es Presidente nuestro Gerente D. Tomás Sánchez-Pacheco, que en un plazo determinado, deberá presentar los anteproyectos para las autopistas Madrid-Vigo y Madrid-Ponferrada-Coruña; las ideas pasaban con tal resolución, al terreno de la realidad. La semilla lanzada en el surco por el ilustre publicista don Emilio Zurano, aventada felizmente después por nuestra Revista, había comenzado a brotar con éxito y puede llegar a ser realidad espléndida que sirva de lazo rápido de unión entre la fértil y hermosa

Galicia y la Capital de la Nación.

*Pero...*

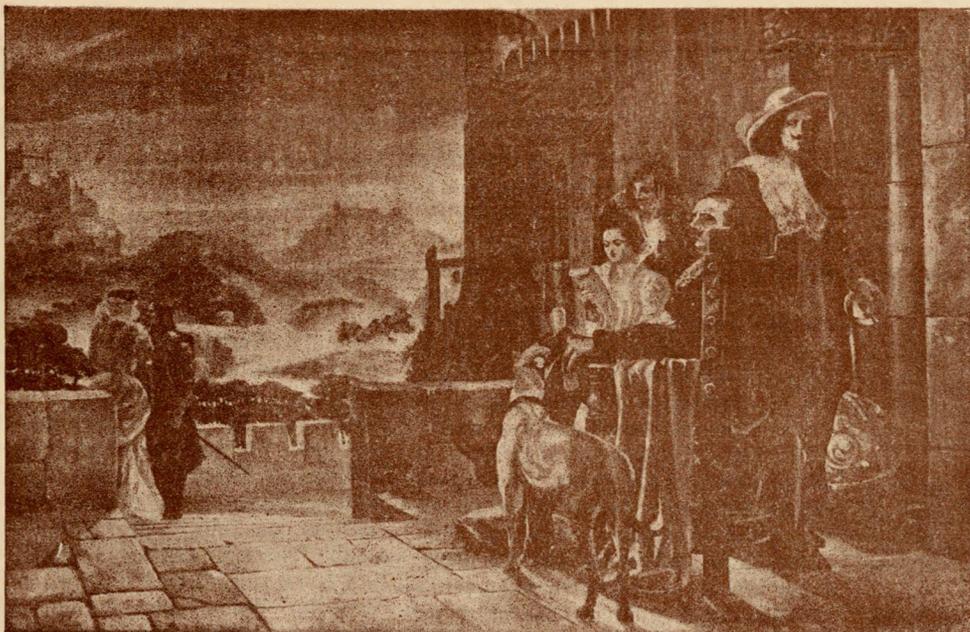
Muchas manos en un plato pronto tocan arrebató; abundancia temporal hace a los apetitos desatinar; lo poco agrada, lo mucho enfada; mientras más somos, menos valemos; el refranero español, del cual nos servimos frecuentemente en nuestros modestos trabajos, nos favorece con los cuatro anteriores que justifican plenamente el *pero* más arriba escrito. Ocorre que otros señores, de los que no faltan nunca en cuantas ocasiones se trata de llevar a cabo felices y prácticas iniciativas, han conseguido otra Real orden de concesión de autopista, modificando el primitivo trazado, lo cual, en vez de favorecer, sólo puede perjudicar.

Abogado sin ciencia ni conciencia merece gran penitencia; se finge ruido por venir a partido; Sigue el refranero dándonos experiencia y consejo con sus sabias enseñanzas. Nos parece que en las cosas serias de la vida, no deben mezclarse pasiones, rencillas, vanidades, ni mucho menos odios. Se trata de asunto delicado, en que han de mediar múltiples intereses, y cuya finalidad ha de ser el bien y la utilidad nacional, y nos parece bueno en esta ocasión lanzar al viento estas líneas, llamando a todos a la concordia y a la serenidad, antes de que se desborden los apetitos y puede malograrse la feliz iniciativa, tan sinceramente defendida como bien encauzada por los que escribimos las páginas de esta publicación decenal.

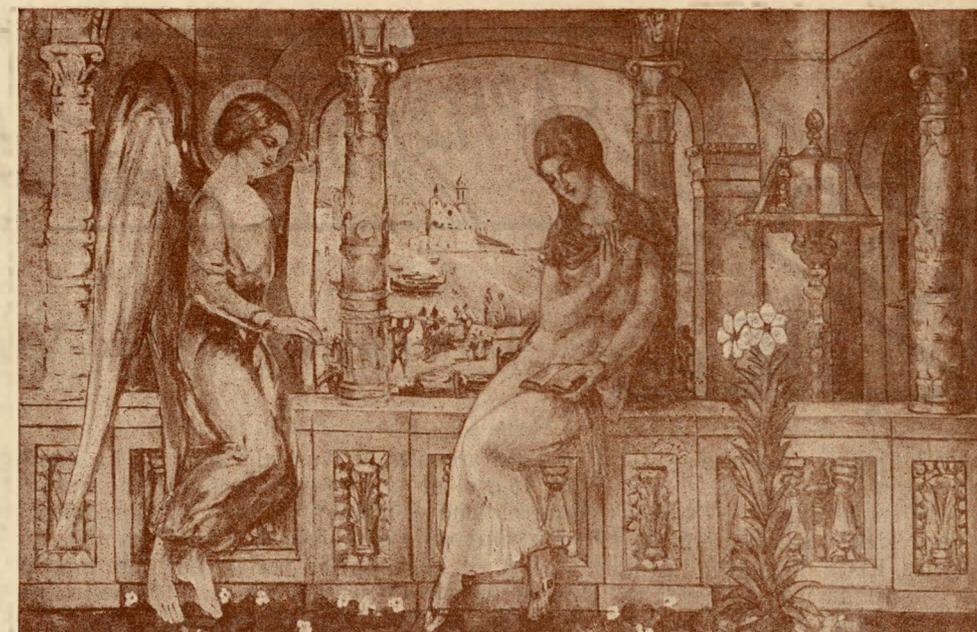
Si es necesario decir las cosas con una mayor claridad y crudeza, de las que empleamos hoy, lo haremos, porque no nos duelen prendas, y para salvaguardar los principios de la ética, y defender los intereses de las poblaciones interesadas en que las autopistas Madrid-Vigo y Madrid-Ponferrada-Coruña sean una realidad tangible, no hemos de sentir desfallecimientos, ni vacilaciones, impropios de nuestra rectilínea actuación y de nuestra bien demostrada experiencia periodística.

MARIO FERNÁN-GARCÍA

**LINOLEUM**  
24, Arenal, 24 y 27. Carretas, 29  
Teléfono 12.184.



LA NUEVA CASA DE CORREOS DE SITGES, MODELO COMO ESTAFETA, ES TAMBIEN EJEMPLAR POR LOS DETALLES Y EL CONJUNTO DE SU INSTALACION. LOS HERMOSOS LIENZOS DE LOS SRES. VIDAL Y FERRER, QUE REPRODUCEN LAS PRESENTES FOTOGRAFIAS, DARAN AL LECTOR UNA IDEA DE LA RIQUEZA Y DEL BUEN GUSTO, DEL CARINO PUESTO EN LA DECORACION DEL EDIFICIO, QUE ES A UN TIEMPO MISMO OFICINA DE TRABAJO, HOGAR, JARDIN Y MUSEO.



## Sesión del Pleno de la Cámara de la Propiedad Urbana de Madrid

El miércoles, día 28 del pasado mes de noviembre, a las seis de su tarde, reunió el Pleno de la Cámara de Madrid en sesión ordinaria bajo la presidencia del Ilmo. señor D. Luis Mac-Crohon. Asisten los señores Sáinz de los Terreros, Marqués de Huelves, Cañoto y Cañabate por la Junta de Gobierno, y los señores Martín Rey, Vázquez, Bachiller, Sánchez-Pacheco, Ruano, Usera, Conde de Casa Rojas, García Plaza, Martín (J.), Mendoza, Marqués de Torrelaguna, Mendizábal, Marqués de Morella, Vargas Machuca, Díaz Cañabate, Suárez Inclán, Marqués de Santo Domingo, González Alberdi, Hoyos, Cejuela, La Granja, Conde de Casal y Hernández, actuando de Secretario el de la entidad, Sr. Galán. Previa lectura, se aprobó el acta de la sesión anterior después de hacer el Sr. Ruano una salvedad acerca de los sueldos de los empleados.

El Sr. Bachiller hace la manifestación de que no pudo asistir a la sesión anterior y que así lo avisó oportunamente.

Dióse lectura de los nuevos presupuestos y ocupa la presidencia don Luis de la Peña.

Promuévese una discusión en la que intervienen los Sres. Ordóñez, Bachiller y Martín, manifestándose el primero de éstos partidario del aumento de sueldo a los letrados en los próximos presupuestos; contes-

tándole la presidencia que ya fueron aumentados en el ejercicio anterior, no creyendo procedente repetir el aumento en el ejercicio que se discute.

El Sr. Ruano solicita que se aumente el sueldo a los arquitectos de la Cámara.

Recoge el Sr. de la Peña las manifestaciones del Sr. Ruano y se felicita del espíritu que anima al Pleno en favor de la mejora de las retribuciones de los funcionarios de la Cámara por entender que aquél responde al convencimiento de la utilidad de los servicios que presta el personal técnico de la Casa.

Al discutirse el artículo referente a los delineantes, intervienen los señores Suárez Inclán, Ordóñez, Ruano y Casa Rojas.

El Sr. Peña explica la situación actual de la propiedad urbana, agravada con motivo de los últimos hundimientos, cuya responsabilidad se trata de hacer recaer indirectamente sobre los propietarios. El actual estado de cosas y la falta de tiempo para dedicar a los asuntos de la Cámara la atención y el esfuerzo necesarios, inclinan el ánimo del Sr. Peña a dimitir la presidencia, a fin de dar paso a persona que disponga de mayor tiempo que dedicar a las atenciones sociales.

Se suscita una discusión a propósito de la manifestación del Presidente, en la que se manifiesta el

sentir del Pleno opuesto a admitir la renuncia que el Sr. Peña hace del cargo, insistiendo este señor en dar a la dimisión el carácter de irrevocable.

El Sr. Sánchez-Pacheco propone a la Junta de Gobierno y especialmente a la presidencia, si para robustecer su fuerza, les parece oportuno la celebración de mítines, en las sociedades del extrarradio, el más castigado del actual régimen, pues hay muchos cuartos desalquilados, hasta el punto de no obtener ni aun la cantidad necesaria para el pago de contribución, agua, luz y portería.

En igual sentido se expresa el señor Martín.

En la sección de ruegos y preguntas, el Sr. Bachiller inquiriere por qué no se han cobrado las cuotas a los propietarios de la provincia; pues, si en Madrid existen 16.000 propietarios, en la provincia el número de éstos llega a los 17.000. Le contesta el Sr. Galán.

### LA DIMISION DE DON LUIS DE LA PEÑA

La renuncia que hizo del cargo de Presidente en la sesión del Pleno, nuestro distinguido amigo D. Luis de la Peña, está siendo la preocupación de los socios de la Cámara, que tienen la íntima persuasión de que resulta muy difícil la sustitución del actual Presidente.

Participamos nosotros de este convencimiento. La autoridad de nuestro Presidente dimisionario en cues-

tiones relacionadas con la propiedad es indiscutible; su posición social, sus relaciones oficiales, su competencia extraordinaria y su entusiasmo por los intereses representados en la Cámara Urbana madrileña, aconsejan su continuación al frente de la misma.

El Pleo, además, integrado por elementos de todos los sectores, requiere ser dirigido por una personalidad del alto prestigio de nuestro querido amigo, cuyo nombre constituye plena garantía de acierto. Su gestión interna y la aureola que supo ganar para nuestra Cámara en los Congresos internacionales, donde su palabra, sus iniciativas y sus orientaciones lograron el máximo asenso de estas importantes asambleas, dan a la gestión del señor Peña la mayor autoridad y la plena garantía de acierto.

Es, además, el Sr. Peña, Vicepresidente de la Junta Consultiva y de hecho su Presidente; conoce como nadie todas las cuestiones relacionadas con la propiedad urbana y su clara visión de la situación actual, le hace sostenerse en una posición intermedia, pues cualquier otra que se adoptara podría traer graves consecuencias.

La situación es muy difícil para la propiedad en general; vea el señor Peña, que conoce como nadie este peligro, su necesaria defensa.

Entendemos nosotros que los señores del Pleno y los socios de la Cámara deben apelar a todos los recursos de la persuasión hasta hacer desistir al Presidente dimisio-

nario y lograr que retire la renuncia que ha hecho del cargo. Los altos intereses de la propiedad, tan fuertemente combatida de todas partes, así lo aconsejan.

Nuestro voto es resueltamente opuesto a la aceptación de la renuncia.

### Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Castellón de la Plana

Celebró sesión el día 24 de los corrientes, bajo la presidencia de don Manuel Alegre Vilar, la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana.

Se dió cuenta a la Asamblea de miembros de la contestación recibida a la instancia que la Cámara elevó al Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, con motivo de la exacción municipal «Incremento de Valores», en la que, entre otros extremos se pedía la intervención de esta Cámara en la formación del catálogo de valores para el próximo trienio; y habiendo accedido la Cose rige la Sección de Seguros Mutuación permanente a esta petición, se acordó designar una Comisión para que se reúna con la representación del Excmo. Ayuntamiento, y se redacten las bases para mejorar la justicia tributaria en este impuesto, autorizado por el Estatuto municipal.

Enterada la Junta de la Real orden de 22 de octubre del corriente

año, se acordó la intervención de 25.000 pesetas, en la Deuda Perpetua Exterior, dando con ello cumplimiento a la disposición tercera transitoria de los Estatutos porque se rige la Sección de Seguros Mutuos de incendio de esta provincia, ordenando se depositen en el Banco de España a disposición de la Junta de Gobierno de dicha Sección.

Se acordó interesar de la Junta Consultiva de las Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana se obtenga del Ministerio de Hacienda una disposición aclaratoria del artículo 5.º, apartado b) en el sentido de que en los casos de transmisiones de padres a hijos y cónyuges no pueda rebasar de los derechos reales correspondientes al valor catastral del solar, ordenando a los Abogados del Estado que en dichos casos liquiden por separado el valor del solar y del inmueble.

Se enteró la Asamblea de miembros que el capital inscrito en la Sección de Seguros Mutuos de incendios, ascendía a tres millones ciento ochenta y cuatro mil pesetas, acordando estimular el personal para que se inscriban los cinco millones que son necesarios con arreglo a los Estatutos, para que pueda funcionar legalmente esta Sección.

RAFAEL MONFORT EDO.

### PROPIETARIOS

Os interesa suscribros a LA REFORMA



## La autopista Madrid-Vigo-Coruña

Vamos a fijar en unos números el tráfico pesquero de Galicia.

En 1925, en la región del Noroeste, es decir, desde el Cabo de Peñas, en Asturias, hasta el río Miño, en la frontera portuguesa, se pescaron 65 millones de kilogramos con un valor de 54.752.000 pesetas.

El movimiento del puerto de La Coruña durante los años 1924, 1925 y 1926 fué el que sigue:

En 1924:

12.783.239 kilogramos por un valor de 17.073.273 pesetas.

En 1925:

11.686.718 kilogramos por pesetas 16.362.531.

En 1926:

11.713.724 kilogramos por pesetas 18.742.882.

Refiriéndose solamente al año de 1926, por lo que afecta a Coruña, las cantidades más importantes de sus ingresos corresponden:

Pesetas.

Besugo	1.681.094
Bonito	500.000
Castañeta	775.000
Escachos, sollas y jurela.	2.400.000
Merluza	3.684.000
Pescadilla	3.000.000
Sardina	1.170.000
Rapes, rayas y otras especies	3.166.000

Y cantidades respetables que acusan la renta del bocarte, jurel, langosta y parrocha.

Cuando Vigo y Coruña estén unidos a Madrid por vías rápidas, el número de kilogramos de pescado que exportará la región de Galicia aumentará considerablemente. El tráfico se intensifica a medida que crecen los medios de comunicación. Disponiendo Galicia de vías rápidas para sus exportaciones, el número de barcos pesqueros se multiplicará y muchas de sus industrias, que hoy se desenvuelven con pereza o lentitud, adquirirán notable impulso.

En los arenales de Australia dormía el oro, en el inhóspito septentrión chileno el nitrato, en los míseros campos de Kimberley los diamantes, en Barheim las perlas, en los montes de Persia los rubíes, y el caucho en las inextricables selvas brasileñas; y antes de captarlos, el hombre, hubo de preocuparse de crear medios de comunicación. Por no disponer de ellos en las enormes cordilleras de la gigantesca China, se almacenan millones de toneladas de hulla. El día que se rasguen sus entrañas inundará el mundo, y habrá hallado una de sus fuentes de riqueza más notables.

Por los mares que bañan las costas del Noroeste de España, millones de pescados burlan las redes del pescador gallego. Cuando los habitantes de esta región adviertan que el negocio de la pesca produce rendimientos cuantiosos merced a los grandes mercados que la demandan y a su fácil exportación, gracias a la autovía Madrid-Vigo y Coruña, que les permitirá trasladarlos a cientos de kilómetros en unas horas, muchos capitales, muchas actividades, muchas energías dormidas o latentes, despertarán para acrecentar esta industria, y cada red lanzada por los percardores gallegos sobre las aguas esmeralda que se enarcan embravecidas en sus costas traerá montones de brillante plata.

RAMIRO HERRERO

### La campaña pro autopista

#### UNA ADHESION VALIOSA

«El Comercio y la Industria» de Coruña, en su número del 26 de noviembre anterior, reproduce en el sitio de sus editoriales el artículo de LA REFORMA que tiene por título «Autopistas comerciales y de turismo» en el que se contiene nuestro criterio respecto al carácter que debe darse a estas modernísimas vías de comunicación.

La conformidad que ello supone con nuestro juicio, tratándose de un periódico órgano de la clase mercantil coruñesa, nos congratula sobre manera y es nuevo motivo para nuestro reconocimiento.

Nos satisface asimismo ver que nuestra campaña en favor de las autovías no caen en terreno infecundo, sino más bien empieza a dar los anhelados frutos de la repercusión en las regiones a las que interesa la construcción de las autopistas en preparación.

Agradecemos al importante periódico coruñés su adhesión a nuestra campaña.

### En favor de las autopistas

La revista *Los Transportes* se ocupa en su último número, de las grandes deficiencias en el servicio de transportes ferroviarios, especialmente en la provincia de Alicante, en donde algunos exportadores se han visto imposibilitados de poder cumplir los compromisos que tenían contraídos con clientes suyos residentes en Francia.

Parece que los Secretarios de la Asociación Nacional de Vinicultores, acudieron a la Dirección de los Ferrocarriles, para exponer los perjuicios que ocasionan al comercio exportador de vinos con la falta de transportes ferroviarios.

Es muy sensible que nuestro comercio se encuentre sin salidas por estas deficiencias, que las grandes Compañías son las primeras en lamentar; pero es necesario tener presente, la gran aglomeración de servicio y la limitación del material que es preciso para ponerlo en marcha, sujetarlo a una serie de estudios y velocidades, de los que no necesitarán sin duda alguna, los grandes camiones que circulen por nuestras pistas.

Los carbones de León, el pescado de Vigo y Coruña, tendrán fácil acceso a todos los puntos de España el día, no lejano, que sea un hecho el establecimiento de las grandes autopistas, Madrid, Vigo, Coruña, Valencia, Irún y Sevilla.

## Cámara de la Propiedad Urbana Ciudad de Irún

Antes de Proudhon, cuya es la frase de que la propiedad privada es un robo, Brissot de Warville y prosélitos defendieron la misma badomía.

Los socialistas no son tan radicales: niegan cuanto suponga permanencia en el dominio o propiedad individual; admiten solamente lo transitorio, lo mudable.

Por utopistas que sus autores los fragüen, no dejan de ser sueños; afirmando la realidad se esfuman como por ensalmo.

...

El derecho a la vida existe: nadie lo duda; pero vivir es usar y el uso supone derecho al mismo.

Y el de propiedad, ¿qué es sino el de usar de tal cosa como nuestra?

Confúndense, pues, el derecho a la vida y el mismo a la propiedad. Suprimir éste es anular aquél.

Todo poder moral sobre un objeto, exige derecho al mismo. De tal modo, sobre el que todo hombre, por serlo, tiene a la propiedad, se alza seguro y gallardo el derecho de ella.

Procuremos, por tanto, su desarrollo; hacerlo es progresar, mejorar las condiciones vitales, conseguir en el hombre el logro de su

esencia perfectible y cumplir con Dios, que no pide otra cosa.

Tal persiguen estas asociaciones de propietarios de fincas urbanas.

Se impone con fuerza apodíctica que la unión crea la misma. Para conseguirla se asocian los propietarios. Como dicen sus Estatutos, velan de tal modo por sus derechos; estudian, promueven, ejecutan y apoyan cuanto sea pertinente para el buen régimen y defensa de los mismos. En dos palabras: los protegen bajo la égida que por esencia tienen, y la que ofrece la unión, pues no siempre se respeta aquélla en el comercio de la vida.

Venía trabajándose en Irún por el logro de esta idea que en el ánimo propietario pujaba con la fuerza del deseo.

Y a los efectos del artículo 4 de la Ley de Asociaciones de 30 de junio de 1887, se presentaron por duplicado en el Gobierno Civil de Guipúzcoa los Estatutos por que había de regirse dicha asociación.

El 7 de septiembre de 1927 se ha-

llaba ya constituida con el nombre de «Asociación de Propietarios de Fincas Urbanas de Irún», y debidamente autorizada por Real orden de 23 de noviembre de 1928.

Tras de algunas gestiones, la Junta directiva quedó integrada por los siguientes señores: Presidente: don Francisco Recarte, propietario y comisionista; Vice-presidente: D. Luis Rodríguez Gal, propietario e industrial; Vocales: D. Leopoldo García, propietario y comerciante, y D. José Oteiza, propietario e industrial; Contador: D. Guillermo Alzugaray, propietario e industrial.

En Irún existen aproximadamente unos quinientos propietarios, de los que trescientos han ingresado en la citada Cámara.

La cuota varía según la categoría de la calle en que se encuentre la casa cuyo propietario sea socio; así, se abonan tres, dos y una pesetas respectivamente según las vías sean de primera, segunda o tercera categoría.

Cuotas que se verán aumentadas en un 50 por 100 cuando se trate de casas de dobles habitaciones en cada piso.

El último censo arroja una población irunesa de unas 16.000 almas.

Teniéndolo en cuenta, como asimismo la reciente constitución de la Propiedad, no es de extrañar que ésta medre en poco tiempo y abra a Irún un espléndido horizonte que velo caprichoso se obstina en ocultar.

FERNANDO TOBALINA DE LUCAS

# TOURNIÉ

RESTAURANT / SALON DE TE

PASTELERIA / FIAMBRES

MAYOR, 15 MADRID TEL. 10619

### Interesa a los señores Propietarios y Administradores

Abonos sobre la conservación de aparatos e instalación de fontanería

Con este sistema se economiza dinero. Con el agua economizada se paga el abono.

Condiciones del Contrato de Abono de Fontanería. Cada casa que no exceda de 20 servicios, 3,50 pesetas mensuales; ídem de 21 a 25 ídem, 4,00; ídem de 26 a 30 ídem, 4,50; ídem de 31 a 35 ídem, 4,75; ídem de 36 a 40 ídem, 5,00; ídem de 41 a 45 ídem, 5,25; ídem de 46 a 50 ídem, 5,75; ídem de 51 a 60 ídem, 6,00; ídem de 61 a 70 ídem, 6,25

Los servicios que excedan de 70 en cada finca, pagarán 0,10 pesetas cada uno. El abono dará derecho a las reparaciones siguientes: Soldaduras de cañerías, desatracos de bajadas generales de aguas fecales, reparación de retretes, baños, lavabos, videts y grifos. Reposición en caso de roturas, de grifos, llaves de paso, flotadores de retretes o de termo-sifones y trozos de tubo cuya longitud no exceda de medio metro. A que un operario visite una vez al mes las fincas, objeto de este Contrato, para inspeccionar los aparatos y servicios a conservar.

Serrano, 110. Tel. 52117 y Antonio Grilo, 4. Tel. 1183

¡No más incendios!

¡No más catástrofes!

¡Propietarios, inquilinos!

El extintor «ANTIFYRE», producto nacional, sin ácidos, sin químicos, el único que no mancha, que no daña, que está exento de peligro, el único instantáneo, el más moderno, el que no se estropea, el que dura siempre, el adoptado por Entidades Oficiales y particulares, os asegurará eficazmente, radicalmente contra el fuego. Su forma: una pistola que dispara sin detonación, una nube de polvo que extingue todo fuego en un segundo, es algo nuevo, algo que unido a su asombrosa eficacia, hace de este extintor, que un niño puede manejar el aparato ideal para el taller, para la casa, para la fábrica, para el coche.

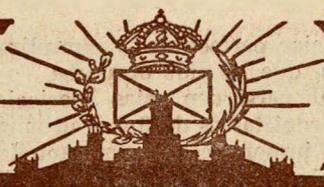
**Pedid una prueba que gustosamente os será concedida y viendo funcionar lo adoptareis, pues no admite comparación con ningún otro**

Modelos especiales para la casa, para el auto. Equipos para guardas, vigilantes nocturnos, etc., etc. Certificados oficiales de Autoridades y Personalidades del Servicio de Incendios de la Jefatura de Seguridad, de la Exposición de Sevilla, de las Sociedades más importantes etc., etc.

Sociedad Española «ASIA». Fernantlor, 4  
Teléfono 12347 MADRID

Delegado Concesionario: Montero de Espinosa. Ros de Olano, 7

# EL CUERPO



# DE CORREOS

Los servicios de Correos

## EL PAQUETE POSTAL

Hasta ser discutida y promulgada la ley de Bases de 1909, que daba al servicio postal una estructuración moderna, había vivido este Ramo de las Comunicaciones en un estatismo singular y paradjico, ya que no se le hacía mover al ritmo de otras actividades nacionales.

Achacaban el caso, las gentes de entonces, a la ilógica dependencia de un Ministerio genuinamente político, del Correo y del Telégrafo, armas buenas y eficaces para determinados menesteres y servicios sin otra pretensión que la rudimentaria del transporte de cartas, papeles y telegramas.

Fué, pues, necesario que el Cuerpo de Correos, a quien humillaba la leyenda de «se admiten girca para todo el mundo, excepto España», que aparecía en las oficinas postales de varios países, empezase una cruzada de divulgación que culminó con aquella famosa Ley en que un Maura y un Ortúño pusieron toda su inteligencia y buena voluntad.

La ley de Bases, poco a poco, se fué cumpliendo en su mayor parte. Y hecho el esfuerzo, esfuerzo al parecer heroico, aquella mejorra que sacudimos momentáneamente ha vuelto a enseñorearse de las cosas postales que siguen siendo excepción en el conglomerado mundial. El cheque, las suscripciones a periódicos, el cobro de efectos comerciales, los paquetes postales, que tanto influirían en la expansión económica de España y que tan saneadas rentas darían al Erario público, están esperando su hora.

De todas aquellas fuentes de progreso hemos hablado con extensión; queremos insistir hoy sobre el paquete postal. Creado el servicio, hace años, en las relaciones con Marruecos, Baleares y Canarias, para nadie es un secreto el éxito del ensayo: El Ejército de operaciones ha tenido en el paquete postal y en el envío militar — modalidad del mismo — una muestra pródiga y continuada de la bondad del servicio que rápida,

cómoda y económicamente hacia llegar al soldado esas pruebas inestimables del recuerdo familiar. La industria balear, por otra parte, como la peninsular y la canaria vienen utilizando el paquete postal como medio excelente para sus negociaciones. Y el paquete postal, no obstante, es caro y su esfera de acción limitadísima.

Se aducía años atrás la falta de capacidad de casas y coches correos para implantar un servicio de la voluminosidad del paquete; pero las continuadas adquisiciones de unas y otros, con la renovación de contratos que han ido dotando a la mayoría de nuestras Estafetas de locales adecuados, quitan no poco de valor a aquel inconveniente, y de quedar alguno es el de la posible obstrucción que ejercerían las compañías de ferrocarril.

Eso del continuo temor al obstruccionismo es un mal inveterado que padecemos los españoles. El debió ser la causa de esas limitaciones con que se creó el giro postal y de la implantación de unas tarifas absurdas que comprimen y ahogan tan magnífico servicio; idénticos reparos pudieron surgir cuando se intentó establecer la Caja Postal de Ahorros y los años nos han dicho, sin embargo, el incremento insospechado que el ahorro alcanzó en España con beneficio para la economía; otro tanto cabe decir del giro, que ha servido para facilitar e intensificar las relaciones dentro y fuera de la nación, y al mismo resultado se llegaría con el definitivo y amplio establecimiento del paquete postal.

Los modernos servicios de Correos no pueden perder su característica de modestos incrementadores de las relaciones sociales y no deben ir, por tanto, a establecer ventajosas competencias. Por eso el paquete postal de peso, si se quiere, inferior al hoy establecido, puede ser el medio adecuado y de que en la actualidad se carece, para llegar a los rincones del país más apartados, hasta a aquellos excluidos de todo radio de competencia por no conocer los beneficios del tráfico ferroviario.

Esperamos que los gobernantes de hoy, sin las trabas ni tutelas que dificultaban en otro tiempo la labor legislativa, vean cómo los servicios postales son susceptibles de una flexibilidad que, haciéndoles dar más rendimiento, los colorea en parangón de otros países.

AMABLE GARCIA

## El saludo a Benavente

Sentimos admiración profunda a la obra cultural de D. Jacinto Benavente y a él van de continuo nuestros fervores admirativos; mas nos abstenemos de exteriorizarlos en colectividad y por otras causas que por la fuerza de nuestra emoción.

El aprovechamiento de un alto prestigio como el del gran escritor o de una circunstancia cualquiera, como el estreno de «Pepa Doncel», con otros fines que los de celebrarlos no entró jamás en las prácticas de nuestra ciudadanía. Y el saludo a Benavente ha sido más que nada un pretexto para protestar contra la prohibición de «Para el cielo y los altares», que el Gobierno no ha dejado representar

Nosotros, que tenemos un criterio especial, en cuestiones de homenajes, no nos sumamos a ellos, sino cuando percibimos claramente la rectitud del propósito.

## Noticias

Por don Faustino Mesa, y, para su hijo don Vicente, nuestro buen amigo y colaborador, ha sido pedida la mano de la bella señorita Concepción Rueda Martínez, perteneciente a distinguida familia iliturgitana.

La boda se ha fijado para el día 8 del próximo diciembre.

Nuestra felicitación por adelantado a los futuros esposos.

Don Marcelo de Usera ofrece su nuevo despacho en la calle de Santo Tomé, núm. 4, primero izquierda (entre Fernando VI y Piamonte), siendo sus horas de oficina de cuatro a siete de la tarde.



JACINTO BENAVENTE

I  
Tunfador en el arte de Talia,  
este mefistofélico poeta,  
nos lanza a cada frase una saeta  
que hiere de belleza y de ironía.

Hay un ritmo interior de poesía  
de su prosa en la música secreta  
y hace a su cruda sátira discreta,  
un leve dejo de melancolía.

Es triste y es cruel, porque es hu-  
[mano;

mas con la risa hiriente de un Sil-  
[vano  
disimula la hiel que hay en su  
[pluma,

y brilla su reír de acíbar lleno,  
como sobre una copa de veneno  
brilla el ópalo alegre de la espuma.

II

Así, a la vez satánico y faunescos,  
hasta al herir es delicado y fino,  
como un buen caballero florentino,  
elegante, cruel y principesco.

Sin descender jamás a lo gro-  
[tesco,  
sabe de picardías, con el tino  
de un abate o de un conde palatino  
madrigalizador y versallesco.

Y en tanto que en poéticos jardi-  
[nes,  
al arrullo de húngaros violines  
que hablan de amores en la lejanía,

las marquesas sonríen a los pajes,  
sobre la clara seda de los trajes  
prende la roja flor de una ironía.

III

Es una inmensa bóveda su frente;  
sus ojos, negros y barrenadores,  
son sabios en pecados y en amores  
que descubrieron misteriosamente.

La barba negra, puntiaguda, hi-  
[riente  
bajo los finos labios burladores,  
como la de los faunos violadores,  
es mitológica y concupiscente.

Y su musa variada ríe y llora,  
y satiriza, y se conmueve, y ama,  
y así es felina zarpa enfurecida,

en blanca y cruel Gata de Angora,  
es ternura y amor en Señora ama,  
y en Por las nubes, porvenir y vida.

FELIPE SASSONE

## CHOCOLATERIA MODERNA

Se sirve chocolate especial, elaborado a  
brazo, con buñuelos o churros, 0,40. cénti-  
mos, desde las cinco de la tarde. Especiali-  
dad en café y leche de vacas.

PASADIZO DE SAN GINES, NUMERO 5.  
(Junto a Eslava)

¡¡Ganga!! ¡¡Por 50 pesetas!! Vajilla fina, blan-  
ca, para seis cubiertos. Servicio café,  
seis tazas. Cristalería grabada con inicial o flores, precioso  
jarro tapa niquelada. Vinagrera pie niquelada y precioso ce-  
nicero ¡¡71 piezas!! ¡¡Cuidado!! ¡¡Todo por 50 pesetas!!  
No equivocarse: CARLOS VELILLA. Concepción Je-  
rónima, 13, Provincias, pedid catálogos. Regalos prác-  
ticos a nuestros compradores todos los días de la semana.

# Guía telefónica y comercial

Un anuncio de 15 palabras, UNA peseta; cada palabra más, CINCO céntimos

Estos anuncios llevan un aumento de 15 céntimos de timbre móvil.

PARA ADMINISTRADOR, se ofrece  
pequeño propietario recién jubila-  
do, ex Inspector de Policía Urbana  
de Madrid. Don Manuel Pérez, con  
domicilio en Carlos Latorre 15.

CÉSAR PÉREZ ZAMORA, Pintor.  
Calle del Amparo, 84, 3.º nú-  
mero 4. Madrid.

EL BUEN GUSTO. Confeitería y pas-  
telería. V. Vicente. Especialidad en  
bandejas, tartas, dulces y pastas  
para postre. San Onofre, 3. Telé-  
fono 11733.

AGROMAN: Empresa Constructora.  
Plaza del Progreso, 5. Construc-  
ciones de Arquitectura en general.  
Teléfono: 18575.

MUEBLES L O R G E T, instalación  
completa de Oficinas, Fabricación  
propia. Exposición. Conde Xique-  
na, 2 Teléfono 19217. Talleres Az-  
cona, núm 2

MAQUINAS de escribir. Hortale-  
za, 64

ANTONIO SALCES BALBOA. Repre-  
sentante de las Casas González  
Byass y C.<sup>a</sup>, de Jerez; y Enrique  
García, de Sevilla. Oficinas: Luis  
Cabrera, 49. Prosperidad. Teléfono  
54763 Madrid

USERA (Marcelo de). Venta de sola-  
res de su propiedad al contado y  
a plazos. Santo Tomé, 4, primero  
izquierda. De cuatro a siete de la  
tarde.

ALMACEN de materiales de constru-  
ción de Hermosa y Martínez, Tra-  
vesía de San Mateo, 7. Teléfono  
34509. Madrid

ABANICOS, paraguas, sombrillas y  
bolsos. Julián González Frayle, su-  
cesor de Serra. Arenal. 22 dupdo.

FELIPE MARTIN. Vidriero y fontane-  
ro. Gonzalo de Córdoba, núm. 8  
Teléfono 31104. Madrid.

MAXIMO López. Contratista de des-  
montes y vaciados. Carros de trans-  
portes. precios convencionales.  
Anastasio Aroca, 5. Tel 54892

EL LENTE DE ORO. Arenal, 14, Ma-  
drid. Gafas moda cristales "Zeiss"  
Gemelos teatro y campo. Imperti-  
nentes Luis XVII.

INSTALACIONES eléctricas, lujosas  
y económicas. Servicio rápido para  
reparaciones. Lorenzo Ramirez, Co-  
loreros, 3. Teléfono 10115.

MAESTRO Pocero. José Parra Gon-  
zález, se hace toda clase de pocer-  
ría y alcantarillados. Madrid y pro-  
vincias. Teléfono 30284. Olite, 22  
puerta de calle (Cuatro Caminos).

PELUQUERIA de Lorenzo Monedero  
No se admiten propinas. Servicio a  
domicilio. Carretas, núm. 7. Telé-  
fono 12663.

ALMACEN de materiales de construc-  
ción de José María Allende.- Unión,  
número, 3 y 5.

GRAN peluquería higiénica de Dionisio Aparicio. López de Hoyos, 85,  
entresuelo. (Prosperidad.) Especiali-  
dad en corte de pelo de señora y  
caballero

BOLETIN DE SUSCRIPCION

D. \_\_\_\_\_ domiciliado en \_\_\_\_\_  
 calle de \_\_\_\_\_ núm. \_\_\_\_\_ desea suscribirse a LA REFORMA  
 por un \_\_\_\_\_ (1), cuyo importe se compromete a pagar mediante \_\_\_\_\_ (2)  
 Madrid, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 19 \_\_\_\_\_

Firma y sello.)

- (1) Trimestre o mes.
- (2) Presentación de recibo, cheque o giro postal.

NOTA.—Toda suscripción cuya baja no sea advertida con quince días de antelación es considerada prorrogada por un plazo igual al anterior.

**CAFES CAPELLANES**

No es lo mismo tomar café que tomar un buen café. Los más concentrados y aromáticos son los CAFES CAPELLANES, al precio de 8, 9, 10 y 11 pesetas, kilo

**CHOCOLATE «REINA VICTORIA»**

el más exquisito de los chocolates. Se expenden los cafés y el chocolate en las Sucursales de VIENA REPOS-TERÍACAPELLANES (Alcalá, 129; Alarcón, 11; Arenal, 30; Atocha, 89; Fuencarral, 128; Génova, 2 y 25; Goya, 29 Martín de los Heros, 33; Marq. de Urquijo, 16; Preciados, 19; S. Bernardo, 88 y Toledo, 66).

**C H A V A R R I**

**ALMACENISTA DE CARBONES**

Casa fundada en 1860. Carbones minerales para aplicaciones industriales y usos domésticos. Agencia exclusiva para la venta del cock-metalúrgico de Figaredo. Servicio a domicilio. Exportación a provincias. Pidan precios para calefacciones.

Oficinas: San Mateo, 6.— Teléfonos 15263 y 11318.

**Fincas**

Compra y venta de fincas rústicas y urbanas. Venta de solares con facilidades de pago para constructores, propietarios personas solventes, y empleados sin retención.

Permuta de casas por solares, y cuanto afecta a la propiedad

**P A B L O G O R D I L L O**

Calle de Atocha, 93 Horas: de 9 a 11

**BANCO CENTRAL**

**ALCALA, 31, MADRID**

Capital autorizado . . . . .	200.000.000,00	de pesetas.
Capital desembolsado . . . . .	60.000.000,00	—
Fondo de reserva . . . . .	11.959.993,75	—

**SUCURSALES**

Albacete, Alicante, Almansa, Andújar, Arévalo, Avila, Barcelona, Campo de Criptana, Ciudad Real, Córdoba, Jaén, La Roda, Lorca, Lucena, Málaga, Matos, Mora de Toledo, Murcia, Ocaña, Peñaranda, Piedrahita, Priego de Córdoba, Quintanar de la Orden, Sevilla, Sigüenza, Talavera de la Reina, Toledo, Torredonjimeno, Torrijos, Trujillo, Valencia, Villacañas, Villarrobledo y Yecla.

**JOSE CAMINS ROS**

**SELLOS DE ACERO, BRONCE Y CAUCHO**

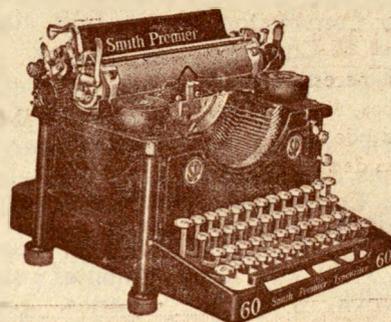
Numeradoras . — Aparatos Automáticos . — Prensas para sellar en seco— .Rótulos de hierro esmaltado. — Máquinas para sellar. — Tintas y tampones para sellos. — Plomos para precinfar.

Hortaleza, 42 MADRID Tel. 12.468  
 Casa fundada en 1868

Arcas para caudales, Básculas. Balanzas. Cajas de mano, Prensas para copiar cartas, Camas de hierro, Artículos para jardín y otros similares

Vergara, 3 BARCELONA Tel. 2.804 - A  
 Casa fundada en 1871

**MAQUINAS PARA ESCRIBIR SMITH PREMIER**



AGENTES EXCLUSIVOS  
**A. PERIQUET Y Cia**  
**Piamonte, 23**

TEL. 34.285 MADRID

EXPOSICION:  
 CABALLERO DE GRACIA, 14 Y 16

# ERNESTO GIMÉNEZ MORENO

Gran almacén de papel por mayor y objetos de escritorio y dibujo

Fábrica de sobres y manipulados : Casa especial en el suministro  
de importantes entidades

IMPRESA

LITOGRAFIA

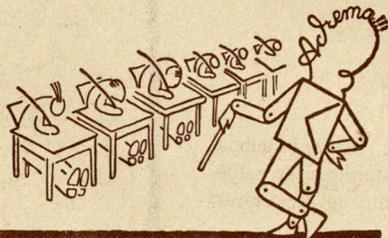
ENCUADERNACION

Huertas, 16 y 18

M A D R I D

Teléfono 10820

Escibid las direcciones con  
**ADREMA**



## UN EJERCITO

de empleados es necesario para  
extender los recibos, listas cobra-  
torias, sobres, etc., de los asocia-  
dos de las Cámaras de la Propiedad

**ADREMA** mecaniza totalmente estos trabajos,  
los ejecuta sin errores y reporta una importantísima  
economía

Miles de referencias plenamente  
satisfactorias

**Papelería Americana**

Casa central:

Sucursal:

**Espoz y Mina, 14  
M A D R I D**

**Rambla Cataluña, 72  
BARCELONA**

# Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Madrid

Plaza de San Martín, 4      Apartado 12.342  
Teléfonos: Secretaría, 10467 Servicios, 12229

Principales servicios que esta Cámara presta a sus asociados  
y horas de consultas

## SECRETARIA

*Jefe: D. José Galán y Alvarez Cascos*

PISO PRINCIPAL: DE CINCO A SIETE

Consultas administrativas. Censo de la Cámara. Caja y Contabilidad. Cobradores.

## SECCION JURIDICA

*Letrado Asesor-Jefe: D. Joaquín Codorniu y Bosch.*

PISO BAJO: DE SEIS A OCHO

Defensa y representación gratuita ante Juzgados y Tribunales Abogados y Procuradores. Consultas jurídicas en todo lo referente a fincas urbanas.

## SECCION TECNICA

### ARQUITECTOS

*Jefe: D. Emilio Antón Hernández*

PISO SEGUNDO: DE SIETE A OCHO

Dirección facultativa gratuita, consultas e información técnica, reconocimientos, tasaciones, memorias, presupuestos, certificaciones, planos, etc.

### INGENIERO

*D. Mariano de las Peñas y Mesqui*

PISO SEGUNDO: DE SEIS A OCHO

Consultas sobre consumo y tarifas de agua, sobre funcionamiento de contadores e instalaciones, sobre calefacciones y calderas. Verificación de contadores. Reconocimiento de ascensores, etcétera, etc.

## GESTION DE ASUNTOS

*Agente de Negocios: D. Nicolás Mateo y Rivas*

PISO BAJO: DE SIETE A OCHO

Gestión de asuntos en todas las oficinas públicas. Altas y bajas de contribuciones y arbitrios. Reclamaciones. Licencias. Expedientes administrativos.